

Abril 30 de 2014

Señores Ministros Rafael Pardo y Luis Felipe Henao,

Señores asesores del Ministerio de Vivienda y Trabajo,

Una Sentencia no se reemplaza con una Alianza.

La T-291-09, un fallo judicial constitucional dando el Servicio Público de Reciclaje para la operación Preferente/Exclusiva de los recicladores en pobreza y de oficio de Cali, no se reemplaza con una iniciativa para el Reciclaje Incluyente de la industria multinacional en Alianza Público-Privada con este gobierno, iniciativa traída y pensada desde Bogotá, y que ahora se quiere imponer desde el Gobierno Nacional también en Cali.

La paz en la que creemos, y cuya búsqueda muchos apoyamos en este gobierno del presidente Santos, no puede venir solo de la cesación de balas en el monte sino que debe venir también – y esa es directa e inmediata responsabilidad de ustedes - de la paz que subyace al derecho.

Una paz que es consecuencia del respeto a los derechos adquiridos, a la cosa juzgada, a la prevalencia del derecho sustantivo, a la justicia material del Estado Social de Derecho, y, sobre todo, paz por vía de las acciones afirmativas que corrigen pobreza estructural en política pública a fin de proteger y empoderar a la población vulnerable respecto de quienes tradicionalmente se imponen y vehiculan sobre ella. Una paz que resulta del derecho a tener derechos y no solo de medio subsistir de proyectivos de filantropía empresarial, subsidios gubernamentales, discursos de sostenibilidad o ayuda de cooperación internacional.

Desde la sociedad civil respetuosamente me permito recordarles que la única respuesta admisible para reducción de pobreza dese el Estado es la del derecho. Y en este caso de recicladores de oficio y en pobreza este derecho ya fue ganado y dicho por la Corte Constitucional (C-741-03, T-724-03, T-291-03, C-793-09 y AS-275-11) y para el caso de Cali pactado hasta gran nivel de detalle con el Estado tanto en el nivel nacional, departamental y municipal en el 2009 llevado hasta acta municipal y licitación.

La filantropía, la responsabilidad social empresarial y multinacional y la ayuda de ongs extranjeras originalmente se concibieron, y son muy bienvenidas, para reforzar y apuntalar el derecho pero no para reemplazarlo.

Por esta razón rechazamos que el movimiento de recicladores que por las *vías del derecho* ganó, a través de nosotros como sus defensores y los argumentadores de la teoría de cambio, *el derecho a ser empresarios de economía solidaria y operar en exclusividad la totalidad de la ruta de reciclaje del municipio de Cali hasta la eliminación en planta pública de aprovechamiento*, sea ahora ya no solo desconocido sino sigilosamente reconfigurado para, en idéntico sentido a la actuación de la Administración Guerrero- lograr que todo, muy coincidentalmente, resulte sirviendo a la Fundación/Empresa Carvajal aliada con Multinacionales CEMPRE y/o Residuos Ecoeficiencia, y así instalar en mi ciudad al trabajo indecente y pseudoesclavo que provee materia prima abaratada por explotación humana. <https://www.youtube.com/watch?v=2dVMmfp5Zfg>

Si hubieran cumplido su palabra y la cita pública que a cuatro vientos y por internet anunciaron el martes pasado estaríamos contándoles esto en diálogo personal pero bueno la reunión la cancelaron, la pospusieron y luego intempestivamente la adelantaron con lo cual hábilmente se nos hizo imposible asistir y por eso nos toca comunicarnos ahora por escrito. Como siempre el diálogo con CIVISOL ha sido evitado para poder evadir argumentos de derecho.

En todo caso, queremos pensar que solo están desinformados, o mejor, y reformulando, parcial y hábilmente informados solo y en exclusividad por la asesoría muy pero muy estratégica de la ARB-CEMPRE, los asesores únicos y privilegiados no solo de ustedes sino del Alcalde Petro para la reforma del aseo en Bogotá y con los resultados que ya todos conocemos.

Creemos, y así quedo en el derecho ya dicho y ganado que la industria tiene un rol clave en Basura Cero en Colombia como en el resto del mundo, pero como en el resto del mundo queremos también que el rol de la industria no arrase con el trabajo decente de los recicladores en pobreza de este país en desarrollo, ni el derecho al saneamiento básico que tenemos todos los colombianos. Primero se debe asegurar el servicio público de saneamiento e higiene urbana y luego sí salir a ajustar espacios para negocios privados.

Como sabrán ya los recicladores de Cali están jurídicamente empoderados y conocen sus derechos, la organización ARCA creada en desarrollo de la T291-09 tiene ya voz propia y por eso se fueron los recicladores de Cali en bus hasta Bogotá a protestar por el incumplimiento de ustedes a la constitución, la ley y sus derechos adquiridos.

Les ruego que no los sigan tratando de dividir, llevar a enfrentarse entre ellos ni embolatarnos hacia afuera de sus derechos, y más bien los admiren y respeten y nos ayuden en Cali a concretar el derecho ya ganado y vigente en el terreno y mostrar la nueva Colombia que tanto se promete en discursos.



CIVISOL
PARA EL CAMBIO SISTÉMICO

El derecho ya está dicho, no se puede desmontar, al menos no legal y legítimamente, les proponemos desde la sociedad Civil que ha impulsado todo este cambio e innovación que nos apoyen con voluntad política, real transparente y efectiva, a implementarlo.

ADRIANA RUIZ-RESTREPO

CIVISOL
EX LIBRIS